

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Prácticas Tuteladas III

Curso 2020/21

# Grado en Enfermería



ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL  
EN CIENCIAS DE LA SALUD  
clínica mompía



1

Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	Prácticas Tuteladas III.
<b>Carácter:</b>	Obligatorio.
<b>Código:</b>	30204GN.
<b>Curso:</b>	3º.
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	Semestre.
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	9.
<b>Prerrequisitos:</b>	Tener aprobadas prácticas tuteladas I y II y más del 50% de los créditos teóricos de 1º y 2º curso.
<b>Responsable docente:</b>	<b>SARA FERNÁNDEZ GARCÍA</b>
	Diplomada en Enfermería
	Master de enfermería en anestesia, reanimación y tratamiento del dolor.
	Enfermera de Quirófano.
<b>Docente:</b>	<b>LUIS MANUEL FERNÁNDEZ CACHO</b>
	Graduado en Enfermería
	Doctor en Medicina y Ciencias de la Salud
	Máster en Investigación en Cuidados de la Salud.
	Máster en Dirección y Gestión de los Servicios Sociosanitarios
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:saraf@escuelaclinicamompia.com">saraf@escuelaclinicamompia.com</a> <a href="mailto:luism@escuelaclinicamompia.com">luism@escuelaclinicamompia.com</a>
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Ciencias de la Salud (Enfermería).
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	Castellano.
<b>Módulo IV:</b>	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.
<b>Materia:</b>	Prácticas Tuteladas.

2

Objetivos y competencias

**2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y

profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo

las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico– técnicos y los de calidad.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

## **2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

## **2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (genéricos)**

- Planificar los cuidados de enfermería.
- Integración en el equipo de salud para la planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.
- Habilidad para aplicar los métodos y procedimientos necesarios y para identificar los problemas de salud y establecer plan de cuidados.

### 3.1. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, la asimilación de los contenidos se produce en la práctica clínica, esto es, en la participación activa del *cuidado enfermero cotidiano*.

#### **BLOQUE II: CUIDADOS BÁSICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL**

##### **(Residencias de Ancianos, Maternidad/Pediatría, etc.)**

- Cuidados para proporcionar bienestar-higiene.
- Cuidados para facilitar el descanso.
- Cuidados para proporcionar seguridad.
- Cuidados en la alimentación y eliminación.
- Cuidados relacionados con la actividad y respiración.

#### **BLOQUE IV: PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA (supeditado al servicio)**

- **Consolidación** de los ya realizados **en periodos de prácticas previos**.
- Conocimiento – realización de los planes de cuidados más comunes de la Unidad de Enfermería.
- Conocimiento – realización valoración de enfermería completa y Plan de cuidados.
- Colocación de catéteres Intravenosos.
- Principios en la administración de medicamentos intravenosos.
- Toma de muestras biológicas: sangre arterial, citologías, etc. (si procede)
- Conocimientos – Manejo bombas de perfusión.
- Colocación Sonda Vesical y NSG.
- Curas simples y complejas.
- Suturas simples.
- Realización de espirometrías y otras pruebas funcionales.
- Cuidados pre y postoperatorios; funcionamiento de quirófano.
- Unidades quirúrgicas; Conocimiento drenajes quirúrgicos: tipos, etc.
- Principios en la administración de medicamentos en niños y niñas (si procede).

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Gordon M. Manual de diagnósticos de Enfermería. 11ª ed. Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana; 2007.
- ✓ Jamieson E, Whyte L, McCall J. Procedimientos de Enfermería Clínica. 5ª ed. Madrid: Elsevier; 2008.
- ✓ Kozier B, Erb G, Jonson JY, Temple JS. Técnicas en Enfermería Clínica. 7ªed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2004.
- ✓ Kozier B, Erb G, Jonson JY, Temple JS. Fundamentos de enfermería. Conceptos, proceso y práctica. 7ª ed. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana; 2005.
- ✓ Luis Rodrigo, Mª Teresa. Los diagnósticos enfermeros, Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Barcelona, Elsevier; 2013
- ✓ McCloskey J, Bulechek G. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 5ª ed. Madrid: Elsevier; 2008.
- ✓ - Moorhead S, Johnson M, Maas M. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 4ª ed. Madrid: Elsevier; 2008.
- ✓ - NANDA International. Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2009-2011. Barcelona: Elsevier; 2010.
- ✓ NNN CONSULT (desde la Biblioteca virtual de la UCAV)

## 4

### Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Sesión de Acogida:** el primer día, 28 de septiembre a las 11:00, se desarrolla una clase- sesión de acogida cuyo contenido versa sobre la integración de los alumnos en las distintas Unidades donde realizarán sus Prácticas. Así mismo, durante esta clase se dará lectura a la Guía Docente y Manual de Acogida; se explicará el Protocolo de actuación ante riesgos y accidentes laborales; y se facilitará y firmará (por cada alumno) el documento de “Derechos y Deberes del estudiante en prácticas” (que incluye la normativa vigente sobre Intimidad y Confidencialidad del paciente, así como los derechos y deberes de éste). Se remitirá también al Código Deontológico de la Enfermería Española (Anexos I, II y III, respectivamente –Los Anexos están disponibles en la plataforma Blackboard). El día 16 de noviembre a las 11:00 tendrá lugar el seminario final de prácticas.
- **Prácticas tuteladas: del 29 de septiembre al 13 de noviembre.**

**Prácticas en los distintos Servicios Sanitarios:** Las prácticas podrán realizarse en horario de mañana de 07:45 h a 15:00 h; de tarde de 14:45 h a 22:00 h de lunes a viernes.

Cada estudiante progresará paulatinamente en la adquisición de competencias en situaciones reales, bajo la supervisión de profesionales expertos (tutores y colaboradores clínicos). En esta asignatura consolidará los conocimientos aprendidos en anteriores rotaciones y comenzará a realizar procedimientos y técnicas de mayor complejidad. Se llevarán a cabo en unidades de atención especializada y en centros de atención primaria o sociosanitarios.

**Importante:** La asistencia a las prácticas clínicas es **de carácter obligatorio**. Su recuperación deberá respetar la NORMATIVA DE ASISTENCIA vigente (Ver Anexo IV).

- **Realización de trabajos individuales:**

El alumno presentará **un trabajo al término de la rotación** cuya temática versará en **la elaboración de un caso clínico- PAE** (*Proceso de Atención de Enfermería*).

El plazo máximo de entrega será **una semana después de la fecha de finalización** de su rotación, al **tutor académico** (*vía e.mail en WORD o PDF*).

En aquellos Servicios en los que haya más de un alumno, el trabajo se podrá realizar de manera conjunta.

- Trabajo **Memoria de Prácticas:** al finalizar el periodo completo de Prácticas III se realizará este trabajo cuyo plazo máximo de entrega será **una semana después** de la finalización de rotación.

La **no presentación de la Memoria en fecha establecida conlleva la imposibilidad de obtener calificación** en la asignatura, por lo tanto, **a no aprobar** las Prácticas Clínicas.

La memoria se entregará al **tutor académico** por **vía e.mail** **luism@clinicamompia.com** en formato electrónico **WORD y PDF**.

**Indicaciones de Contenido:** La *Memoria de Prácticas* debe versar sobre la **experiencia clínica y personal** por los distintos centros y servicios durante las *Prácticas Tuteladas III* (*Una autoevaluación/ reflexión*). **Debe incluir:** los datos personales del estudiante; centros y servicios donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación; descripción concreta y detallada de las tareas; trabajos desarrollados y departamentos de la



entidad a los que ha estado asignado; valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios; relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución; identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas; y evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

**Indicaciones metodológicas:** Debe constar de los siguientes apartados: Antecedentes o Justificación, Objetivos, Metodología, Discusión y resultados, Conclusiones y Bibliografía. **Extensión mínima 5 páginas; máxima 9 páginas.**

- **Tutorías.** Durante 2 horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el *responsable docente*- tutor académico con el fin de plantear dudas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la asignatura por parte del alumno.
- **Estudio del alumno**
- **Actividades de evaluación**

## 5

## Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno.

La **evaluación** de esta asignatura se realiza mediante la **suma de porcentajes** adjudicados a las **diferentes actividades de evaluación:**

- El **Informe del Tutor** de la entidad colaboradora (con un valor 75%)
- La **Memoria de Prácticas** (con un valor 25%)

Asistencia **obligatoria** a las Unidades (75 % de la nota final)

La realización de las prácticas en las Unidades constituye **un requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en la evaluación **al menos un 5 (sobre 10)** para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. La calificación se obtendrá por un **Informe de evaluación de los tutores clínicos:** instrumento de *evaluación de competencias (rúbrica de evaluación)* cumplimentado por los tutores y enfermeros responsables de la formación del alumno en los diferentes centros (un informe por cada rotación- servicio).

### Seminarios y Memoria final obligatoria (25 %)

La asistencia a los seminarios es obligatoria; así como **la presentación de la Memoria final en fecha.**

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Informe del Tutor de la entidad colaboradora	75%
Memoria de prácticas	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua (elaboración de trabajos)

Los criterios para la evaluación del trabajo Memoria obligatorio, así como los trabajos de los seminarios y rotaciones, se presentan en la siguiente tabla:

CONTENIDOS DEL TRABAJO	PUNTUACIÓN
Estructura y forma externa	2
Orden y corrección lingüística	2
Adecuación del contenido a la materia tratada	2
Precisión en la exposición de ideas	2
Elaboración conceptual propia	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo encargado de acompañarle durante toda su andadura en el proceso de formación *práctica*. Las dos figuras principales son:

**Coordinadores y tutores clínicos (en el hospital o servicio asistencial):** son los responsables de la evaluación continuada del alumno (rúbrica de evaluación final) al habla con los *colaboradores clínicos*, tutorizando y haciendo un seguimiento durante todo el periodo de prácticas clínicas.

**Tutor académico universitario (*responsable docente*):** encargado último de resolver todas las dudas específicas, informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para llevar a término la asignatura y coordinar su evaluación final.

Horario de Tutorías del *tutor académico*: Lunes de 16:00 a 17:00 horas. Pedir cita previa.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

**Horario de la asignatura:** Dada la **división de los alumnos en grupos** para la optimización de los resultados de aprendizaje, se hacen públicos –en la **plataforma de la universidad**–, al inicio del semestre el Rotatorio Clínico. **Consultar en la plataforma dicha distribución y actualización.**

El periodo de **rotatorio clínico**: 29 de septiembre al 13 de noviembre.

Curso: 2020-2021

1º semestre (32 días)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45 a 9:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
9:00 a 10:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
10:00 a 11:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
11:00 a 12:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
12:00 a 13:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
13:00 a 14:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
14:00 a 15:15	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
14:45 a 16:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
16:00 a 17:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
17:00 a 18:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
18:00 a 19:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
19:00 a 20:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
20:00 a 21:00	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III
21:00 a 22:15	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III	PRÁCTICAS TUTELADAS III

**Fechas Seminarios con Tutor Académico:**

- **28 de septiembre a las 11:00 horas.**
- **16 de noviembre a las 11:00 horas.**

**Rotatorio de prácticas del 28 de septiembre 2020 al 16 de noviembre 2020.**

**Total, de horas: 247,5.**

**Rotatorio de 247,5 horas distribuidas en 32 días de 7,5 horas diarias. 240 horas en centros.**

**Tareas y trabajos: 7,5 horas.**